

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZC-2022-0119-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

PARA: Sra. Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez

Directora de Gestión del Territorio

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE

GESTIÓN DEL TERRITORIO

ASUNTO: Valor de la tierra para el predio 804210

De mi consideración:

En atención a **Memorando GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0685-M** del 25 de abril de 2022, mediante el cual solicita el valor del m2 del Predio N° 804210 de propiedad de la COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL CUERPO DE BOMBEROS, con la finalidad de realizar el cálculo del valor a pagar por concepto de contribución de áreas verdes públicas.

Al respecto, remito la información requerida:

Predio	Aiva valorativa	Hoja Catastral	Valor USD/m2	Avalúo de Terreno	Avalúo Total
804210	08550026 COOPERATIVA BOMBEROS - URBANO	12910	54	\$ 1.003.032,45	\$ 4.076.714,02

Base Legal: ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 27-2021 MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III " DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, con la cual se aprueba el plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito a regir para el bienio 2022-2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Nancy Maribel Calapaqui Chiliquinga
RESPONSABLE ÁREA DE CATASTRO ADMINISTRACIÓN ZONAL
CALDERÓN - FUNCIONARIO DIRECTIVO 9
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTROÂUNIDAD DE GESTIÓN CATASTRALÂUC
AD.Z.CALDERÓNÂ

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0685-M

Anexos:

- CedulaCatastral_804210.pdf

Copia:

Srta. Ing. Pamela Elizabeth Rosero Suarez

Servidor Municipal 8

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROÂUNIDAD DE GESTIÓN CATASTRALÂUC AD.Z.CALDERÓNÂ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pamela Elizabeth Rosero Suarez	pers	STHV-DMC-UGT-AZC	2022-04-25	
Aprobado por: Nancy Maribel Calapaqui Chiliquinga	nmcc	STHV-DMC-UGT-AZC	2022-04-27	



